

# Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO  
Oficio circular No. 142/2003-2

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA

**D** ESPACHADO **O**  
SEP 30 2003  
ESPACHADO  
RECTORIA

## CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, **se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:00 horas del día 15 de octubre de 2003**, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad N° 1, Fraccionamiento San Fernando, de la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Ciencias Computacionales, que incluye el programa de Técnico Superior Universitario, Programador de Sistemas Computacionales, con sus respectivos planes de estudio, que presenta la Facultad de Ciencias.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, propuesta de reestructuración de los programas de Licenciatura en Docencia de la Matemática, Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura, y Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica, con sus respectivos planes de estudio, que presenta la Escuela de Pedagogía.
6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación de la Maestría en Administración, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, Facultad de Contaduría y Administración-Tijuana, Escuela de Turismo y Escuela de Contabilidad y Administración-Ensenada.

# Universidad Autónoma de Baja California

- 2 -

7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería-Mexicali, Instituto de Ingeniería, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y Facultad de Ingeniería-Ensenada.
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, del anteproyecto de Reglamento de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California.
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta que reforma diversos artículos de los ordenamientos de la Universidad Autónoma de Baja California.
10. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, la solicitud de incorporación de estudios del programa de Licenciatura en Enfermería, que presenta la Escuela de Enfermería "Miguel Server", ubicada en la Ciudad de Ensenada, B. C.
11. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Honor y Justicia, las propuestas de candidatos a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el Dr. Michael Shorr Wiener, propuesto por el Instituto de Ingeniería; y para el Dr. Clemente Ruiz Durán, y nombramiento de Profesor Emérito para el Ing. Julio Ernesto Torres Coto Mazier, éstos dos últimos propuestos por la Facultad de Economía.
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión de Presupuestos, de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dos.
13. Designación del Contador Público Independiente a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución para los años 2003 y 2004, conforme a lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica y 41 fracción IV del Estatuto General de la UABC.
14. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, 30 de septiembre de 2003.

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**  
**RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**



**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



**RECTORIA**

Nota: Se acompaña la información correspondiente a cada punto del orden del día en discos compactos, cumpliendo con el comentario hecho por el C. Rector en la Sesión ordinaria de Consejo Universitario del día 30 de mayo de 1996. Los consejeros que estén en la imposibilidad de acceder la información, favor de solicitar los impresos en la dirección de su unidad académica, o bien a la Secretaría General.